

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
NOVAKALID S.A.
Cuidad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo expresado en la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía NOVAKALID S.A., y en cumplimiento de mis obligaciones como comisario principal, pongo en vuestro conocimientos el Informe Economico del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017 .

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentos vigentes, asi como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia Libro de las Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas. Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Existen procedimientos idoneas en la custodio y conversacion de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamentos de Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relacion con los registrados en los Libros contables.

Las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigenetes y los expedientes de ellas y las listas de asistencia de sus mienbros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Adminitradores y Funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, marzo 31 del 2018

Atentamente,


Ing. Silvia Carrión
C.I. 0703345074
Comisario